

185
C. D. D. D. Don J. Sancho Diferendo, y por
J. de Comencense Diferendo, y por
celebrado en el Cabildo de la Ciudad de Caserta
y Diferendo de Diferendo en el Cartago a grande
y Diferendo de Diferendo y Diferendo
Diferendo Diferendo

16.11

O

Cabildo Extraordinario En la Real y Católica Ciudad de Caserta
y Sala Capitular de ella la mañana de oy diez y siete
de Noviembre del mil setecientos noventa y siete se con-
gregaron a Cabildo Extraordinario los Señores Con-
sejeros Diferendo y Diferendo de una Diferendo Diferendo
Diferendo; Diferendo Diferendo; Diferendo Diferendo
Diferendo; Diferendo Diferendo; Diferendo Diferendo
Diferendo; Diferendo Diferendo; Diferendo Diferendo
Diferendo el Comunal Diferendo Diferendo Diferendo
Diferendo Diferendo y acordaron lo siguiente
Citation - En este Ayuntamiento fue requerido por
Sala Capitular de Caserta para la Celebracion de
cada los Cavalleros Diferendo Diferendo y Diferendo
Diferendo almsy Volviese a Ver en este Ayuntamiento en Diferendo
la Citation que se hizo el Oficio de la Administracion
de Diferendo con la Certificacion q. incluye, y con-
tiene hacia havido de Caserta uno año de Diferendo, y
quatro mil setecientos Diferendo y Diferendo de Diferendo
to: quedan Diferendo Diferendo y Diferendo de Diferendo

